

PROCESO ADMISIÓN CURSO 24-25

El proceso de Admisión es el que permite a cada estudiante solicitar el ingreso en una titulación concreta.

PROCESO

- ▶ Se realiza online a través de [Secretaría Virtual](#)
- ▶ Se deben realizar tantas solicitudes como titulaciones a las que se desee optar.
- ▶ Se deben revisar los criterios de cada máster para establecer las **listas por orden de prelación**. Se pueden consultar en <https://estudios.unizar.es/>
- ▶ Cada centro publica la Resolución de Admisión correspondiente a sus másteres.

DOCUMENTACIÓN

Para estudiantes procedentes de otras universidades:

- ▶ Fotocopia del DNI o Pasaporte
- ▶ Título universitario
- ▶ Certificación académica oficial
- ▶ Suplemento Europeo al Título (SET) en caso de disponer del mismo

Para todos los y las estudiantes:

- ▶ Currículum Vitae (No necesario en Master de Profesorado)
- ▶ Credencial de homologación y legalización diplomática (en caso de títulos extranjeros homologados)
- ▶ Documentación específica de cada máster a consular en <https://estudios.unizar.es/>
- ▶ Documentación correspondiente en el caso de entrar por cupo de reserva del 5% para discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes.
- ▶ Declaración de nota media de estudios extranjeros (en su caso).

(Proceso reflejado en RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar acceso, admisión y matrícula a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2024-2025)

MAS INFO EN: master.unizar.es